







Bogotá 417 35 35 Nacional 01 8000 91 68 21 Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2021

2021-7000-0189463-1 20/10/2021

Doctora

CAROLINA GUZMÁN RUIZ

Directora
Dirección de Fomento de la Educación Superior
Ministerio de Educación Nacional
CL 43 No. 57-14 piso 4
Ciudad

ASUNTO: Informe de Gestión del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021

Convenio 009 de 2020

Fomento Programa de Formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel Posgrado en los Estados Unidos de América, *estructura contable* 122082

Respetada doctora Carolina

En el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX, avanzamos en un proceso de transformación, mediante el cual buscamos cumplir nuestro propósito superior de "Impulsar proyectos de vida, brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior". Bajo esta premisa y a través de uno de nuestros lineamientos rectores "Transformar" queremos renovarnos haciéndonos más cercanos y amigables, esto con el fin de fortalecer nuestros servicios financieros y la relación de la Entidad con sus colaboradores, constituyentes, usuarios y demás grupos de interés.

De este modo, y a partir de los avances tecnológicos queremos aprovechar las herramientas que estos brindan, las cuales optimizan en gran medida la prestación de los servicios que contribuyen al cumplimiento de los objetivos misionales de las entidades que suscribimos el presente convenio.

De acuerdo con lo anterior, desde la Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX nos complace enviar esta **nueva versión del informe de gestión** trimestral, del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2021, del Fondo Programa de Formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel Posgrado en los Estados Unidos de América, que actualmente estamos administrando. En este informe podrá encontrar información relevante en términos de gestión y ejecución, los cuales esperamos sean de utilidad en sus procesos internos.

Queremos que tenga en cuenta que la Vicepresidencia de Fondos en Administración, actúa en calidad de administrador del Fondo y realiza el presente informe de gestión para que sus constituyentes mantengan información clara, confiable y oportuna sobre la gestión de los recursos administrados conforme a lo dispuesto en el convenio y Reglamento Operativo del Fondo. Si sobre el mismo existe cualquier tipo de aclaración, observación o comentario

Impulsamos proyectos de vida brindando las mejores alternativas para crear caminos incluyentes en la educación superior



















Bogotá 417 35 35

Nacional 01 8000 91 68 21



Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia

agradecemos realizarlo mediante comunicación escrita en un término no mayor a treinta

(30) días calendario posterior a su recibo, de lo contrario se entenderá por aceptado.

Agradecemos su atención, cualquier aclaración al respecto con mucho gusto será atendida en el correo electrónico Imolina@icetex.gov.co

Cordialmente,

EDUARDO ELÍAS BARCHA BOLÍVAR

Vicepresidente de Fondos en Administración

Anexo: Lo enunciado

Elaboró:

Revisó: GDiaz gd Revisó: Arojas habilina Proyectó: LMolina













VICEPRESIDENCIA DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

INFORME DE GESTIÓN JULIO - SEPTIEMBRE 2021 FORMACIÓN DE LÍDERES AFRODESCENDIENTES A NIVEL DE POSGRADO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CONSTITUYENTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL













DATOS GENERALES

Convenio

009 de 2020

Fecha de Inicio 24/08/2020

Fecha de Finalización 23/08/2031

Tipo Crédito Condonable

Tipo de Constituyente

Ministerio

Comisión

Descontar de los recursos del fondo, por concepto de gastos de administración, el dos por ciento (2%) anual sobre el valor del activo; descuento que se hará con el ingreso de los recursos y sobre el saldo del activo al cumplir cada año a partir de la fecha del perfeccionamiento.

FINALIDAD

El Fondo tiene la finalidad de otorgar créditos condonables para facilitar el acceso a programas de postgrado (maestría y doctorado) en los Estados Unidos de América a estudiantes de Comunidades Afrodescendientes en Colombia, para la formación de líderes en diferentes áreas. Esto en cumplimiento a los acuerdos estipulados en el Memorando de Entendimiento entre el gobierno de Colombia y el gobierno de los Estados Unidos.

OBJETO

Establecer las reglas, directrices y políticas administrativas que regirán a las partes del convenio de cooperación internacional número 009 de 2020 suscrito entre la comisión para el Intercambio Educativo entre Estados Unidos y Colombia FULBRIGHT, el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos financieros y académicos entre La Comisión Fulbright Colombia y el Ministerio de Educación Nacional, con el apoyo del ICETEX para ofrecer y desarrollar el programa de formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel Posgrado en los Estados Unidos de América".



Código: F337



ESTADO DE CUENTA

INGRESOS



Los débitos en los ingresos representan aquellos recursos que disminuyen el saldo inicial por cada cuenta. De otra parte, los créditos en los ingresos representan los valores que aumentan el saldo inicial de cada cuenta.

ESTADO DE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
01. Consignaciones	\$ 506.217.000,00	\$ 0,00	\$ 535.439.310,00	\$ 1.041.656.310,00
03. Rendimiento de Inversiones	\$ 6.283.272,06	\$ 0,00	\$ 1.148.105,32	\$ 7.431.377,38
Total	\$ 512.500.272,06	\$ 0,00	\$ 536.587.415,32	\$ 1.049.087.687,38

EGRESOS



Frente a los egresos, los débitos representan aquellos recursos que aumentan el saldo inicial por cada cuenta y los créditos en los egresos representan los valores que disminuyen el saldo inicial de cada cuenta.

ESTADO DE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
06. Pago a Proveedores	\$ 89.416.608,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 89.416.608,00
07. Comisiones	\$ 18.151.976,40	\$ 10.708.786,20	\$ 0,00	\$ 28.860.762,60
09. Otros Egresos	\$ 11.485.129,93	\$ 92.374,33	\$ 0,00	\$ 11.577.504,26
11. Cartera de Creditos	\$ 352.948.812,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 352.948.812,00
Total	\$ 472.002.526,33	\$ 10.801.160,53	\$ 0,00	\$ 482.803.686,86

DISPONIBLE

SALDO INICIAL	SALIDAS	ENTRADAS	▼ SALDO CONTABLE
\$ 40.497.745,73	\$ 10.801.160,53	\$ 536.587.415,32	\$ 566.284.000,52

Código: F337





INFORMACIÓN PERIODO



CONVOCATORIAS DEL FONDO

La convocatoria del fondo es cerrada por cuanto el fondo está destinado a ciudadanos, profesionales que hagan parte de la población afrodescendiente colombiana, negra, palenquera y raizal, que se identifiquen como tal y cuyos objetivos de investigación contemplen un proyecto de impacto para la comunidad colombiana, actualmente nos encontramos en proceso de legalización a los tres beneficiarios aprobados en junta administradora del 7 de septiembre de 2021 de la cohorte 2022-2.

SESIONES JUNT ADMINISTRADORA

Se realizó Junta Administradora el pasado 22 de julio de 2021, donde se presento el informe financiero por parte de ICETEX y el informe del estado actual de los becarios por parte de la Comisión Fulbright Colombia, la Junta Administradora aprueba el informe presentado por la Comisión Fulbright Colombia del segundo semestre 2020, para el fondo Formación de Líderes Afrodescendientes a Nivel Posgrado en los Estados Unidos de América 12208 Se realizó Junta Administradora el pasado 7 de septiembre de 2021, donde expidió el listado definitivo de los beneficiarios a quienes se les adjudicarán l créditos educativos condonables en el marco del convenio de cooperación número 009 de 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6. Listado de los becarios aprobados:

- 1. SHARON DEL CARMEN QUINTANA ORTIZ
- 2. LINA FERNANDA LUCUMI MOSQUERA
- 3. MARCELINO HUDGSON

Es importante mencionar que los becarios Sharon del Carmen y Marcelino aceptaron el beneficio, sin embargo Lina Fernanda Lucumi no acepto, por lo tanto el cupo se le otorgo a Karen Dayana Mosquera Palacios de acuerdo a la puntuación obtenida, actualmente nos encontramos en proceso de

Código: F337





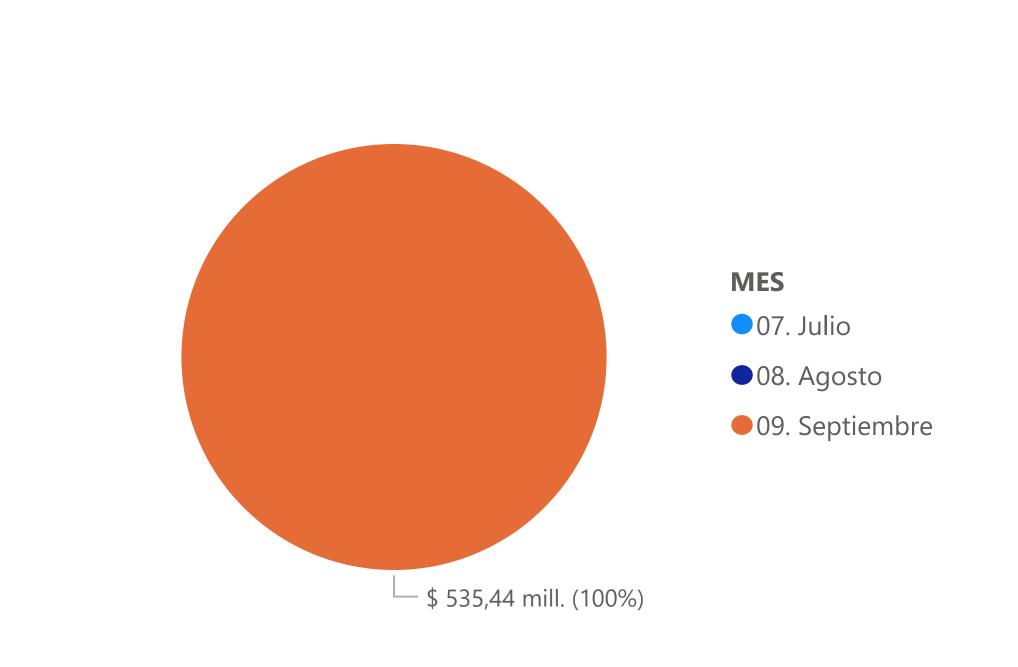
CONSIGNACIONES

(S) CETEX



Desde la estructuración y suscripción del convenio, se presentan consignaciones de recursos monetarios por el siguiente valor:

\$ 1.041.656.310,00



MES	CREDITOS
07. Julio	\$ 0,00
08. Agosto	\$ 0,00
09. Septiembre	\$ 535.439.310,00
Total	\$ 535.439.310,00

Código: F337

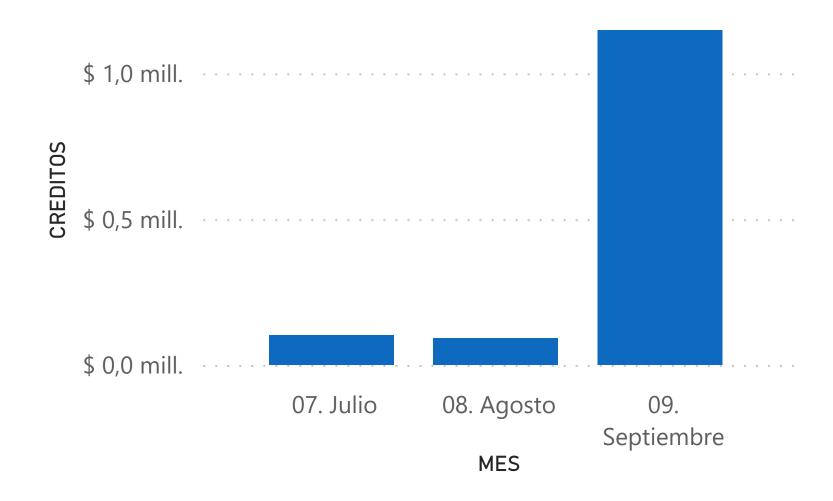




RENDIMIENTOS

INGRESOS POR RENDIMIENTOS

MES	CREDITOS
07. Julio	\$ 102.731,66
08. Agosto	\$ 92.374,33
09. Septiembre	\$ 1.148.105,32
Total	\$ 1.343.211,31



Los rendimientos liquidados al ultimo corte del fondo son los siguientes:

\$ 7.431.377,38

REINTEGRO RENDIMIENTOS

MES	DEBITOS
07. Julio	\$ 95.361,27
08. Agosto	\$ 102.731,66
09. Septiembre	\$ 92.374,33
Total	\$ 290.467,26



Los rendimientos reintegrados al último corte son los siguientes:

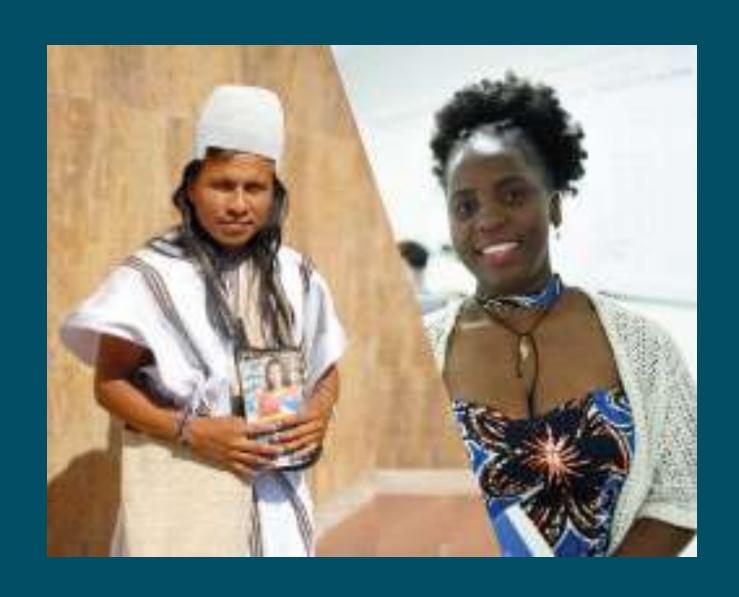
\$ 6.283.272,06







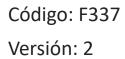
RENDIMIENTOS



Los rendimientos liquidados al ultimo corte del fondo son los siguientes:

\$ 7.431.377,38











SPICETEX

DISPONIBLE PROYECTADO



Los valores estimados fueron proyectados a partir de los saldos contables reflejados en el estado de cuenta generado del sistema contable del ICETEX y certificados por el departamento de Contabilidad, al ultimo corte. Estas proyecciones pueden sufrir modificaciones en caso de que algunos indicadores macroeconómicos estén por encima de los supuestos utilizados (incremento costos matrículas, SMMLV y eventuales fallos judiciales que obliguen incluir beneficiarios no presupuestados.

Tipo de Proyección Valor \$

(-) Rendimientos de Inversiones \$1.148.105,32

Total \$1.148.105,32

SALDO CONTABLE

DISPONIBLE PROYECTADO

\$ 566.284.000,52

\$ 565.135.895,20

Código: F337





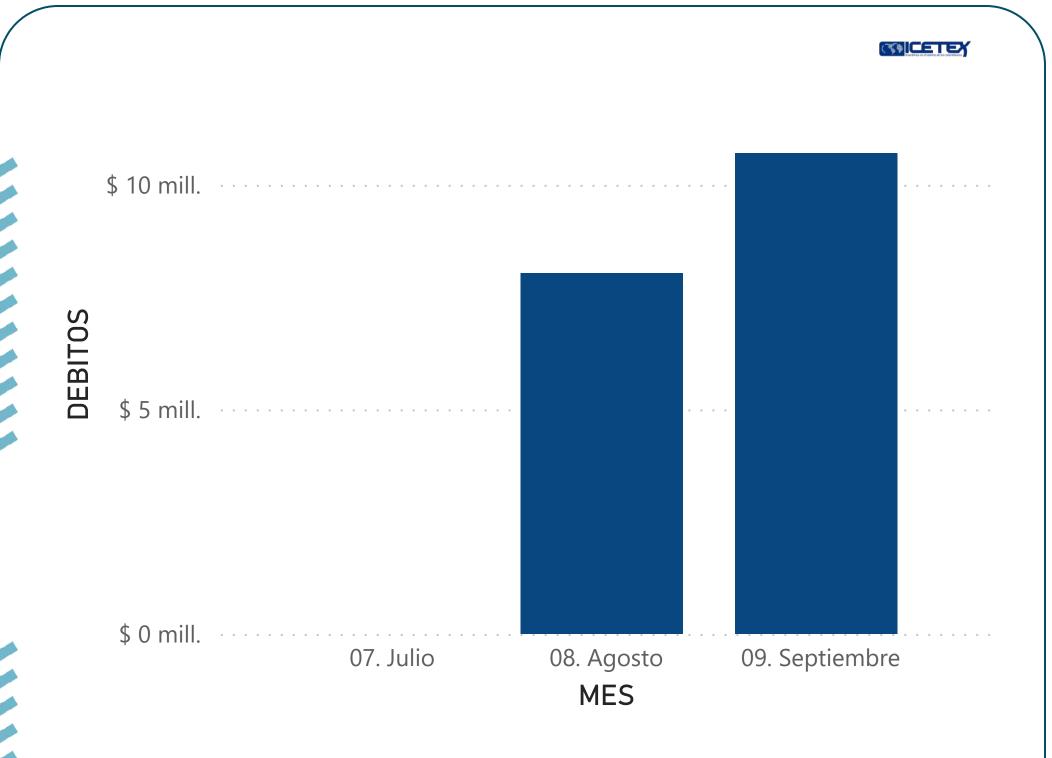


GASTOS EN ADMINISTRACIÓN – COMISIONES



Al ultimo corte, el valor de los Gastos de Administración asciende a la suma de:

\$ 28.860.762,60



MES	DEBITOS
09. Septiembre	\$ 10.708.786,20
08. Agosto	\$ 8.027.636,40
07. Julio	\$ 0,00
Total	\$ 18.736.422,60







SPICETEY

PAGO A PROVEEDORES



Al ultimo corte el fondo registra egresos por pago a proveedores por valor de:

\$89.416.608,00

MES07. Julio08. Agosto09. Septiembre

MES	DEBITOS
07. Julio	\$ 0,00
08. Agosto	\$ 0,00
09. Septiembre	\$ 0,00
Total	\$ 0,00

Código: F337







PRIMA DE GARANTIA - OTROS EGRESOS



Desde la estructuración y al corte, se ha descontado por concepto de prima de garantía el valor de:

\$ 5.294.232,20

Legend	
07. Julio	
08. Agosto	
09. Septiembre	

(S) CETEX

MES	DEBITOS ▼
07. Julio	\$ 0,00
08. Agosto	\$ 0,00
09. Septiembre	\$ 0,00
Total	\$ 0,00

Código: F337







SICETE

CARTERA DE CREDITOS



La cartera de créditos al ultimo corte correponde a:

\$ 352.948.812,00

\$ 0.4 mil M

SALDO FINAL

07. Julio

08. Agosto MES

09. Septiembre

MES	SALDO FINAL
07. Julio	\$ 352.948.812,00
08. Agosto	\$ 352.948.812,00
09. Septiembre	\$ 352.948.812,00

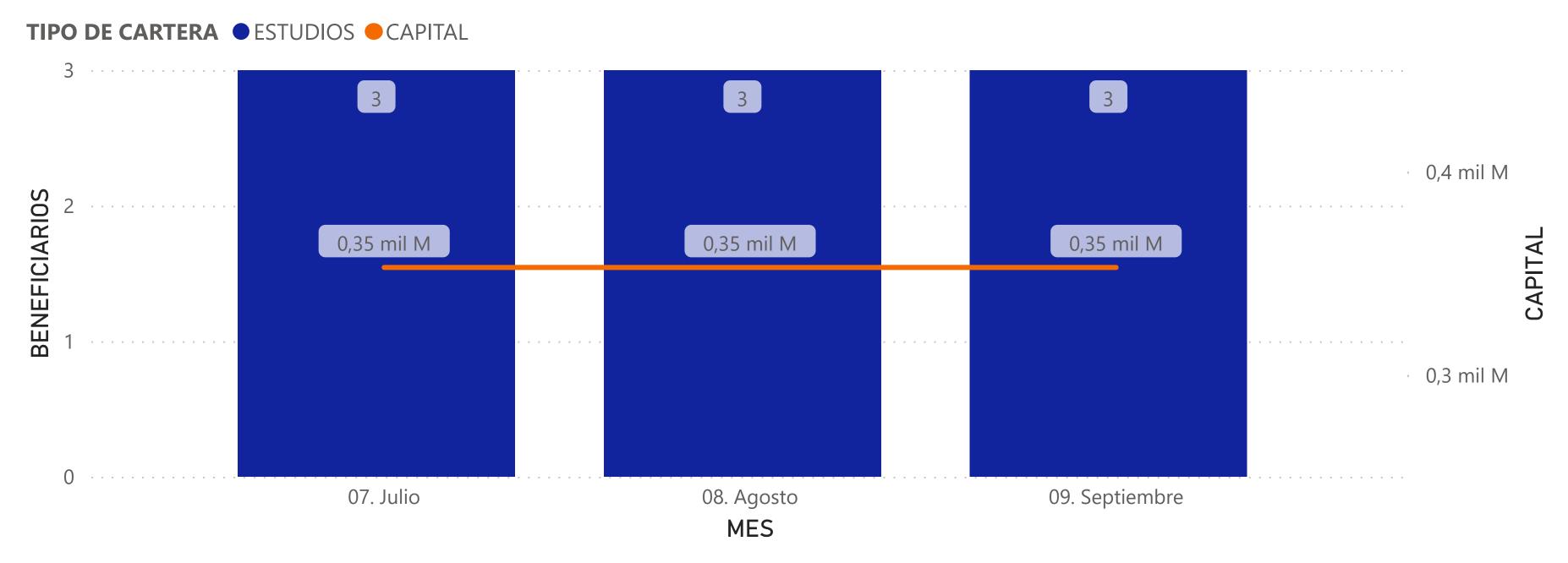
Código: F337







CARTERA DE CREDITOS



Mes	Beneficiarios	Capital
07. Julio	3	352.948.812,00
08. Agosto	3	352.948.812,00
09. Septiembre	3	352.948.812,00

Mes	Beneficiarios	Capital	

Es importante mencionar que las diferencias encontradas entre la cartera reportada en el Estado de Cuenta y el informe del libro auxiliar de cartera se deben a que en el estado de cuenta no se están registrando los intereses que en el libro auxiliar detalla como se evidencia en la información anterior. Para ello, se requiere realizar un ajuste de saldos por el área de contabilidad.



Código: F337





POLITICA DE INVERSION

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Respecto del portafolio de inversiones en que se encuentran invertidos los recursos recibidos en administración, monto del portafolio de inversiones y tasa de interés del mismo; es pertinente anotar que el ICETEX tiene como política, para la administración de los excedentes de los Fondos en Administración, constituir un portafolio bajo el esquema de "Unidad de Caja" (ICETEX- Fondo en Administración) el cual y de acuerdo con el comportamiento de las tasas del mercado de valores, genera una valoración positiva (cuando las tasas de valoración disminuyen) o negativa (cuando las tasas de valoración suben) que afecta directamente la disponibilidad de cada fondo.

Con base en estos resultados, mensualmente se abonan a cada uno de los fondos los rendimientos que le corresponden, teniendo en cuenta su participación en el total del portafolio. Así mismo, para la distribución de los rendimientos, se incluyen los intereses generados en las cuentas de ahorro, de los dineros que no son trasladados al portafolio de inversiones.

Cabe señalar, que las políticas establecidas por el ICETEX para la administración del portafolio de inversiones están encaminadas a realizar inversiones en títulos de contenido crediticio dentro de un esquema de riesgo conservador, caracterizado por la conservación de capital, limitando la exposición al riego de pérdida del Mismo. Así mismo, el ICETEX cuenta con la asesoría de un Comité Financiero, integrado por un cuerpo colegiado en donde intervienen, entre otros, tres expertos externos. De otra parte, las políticas y procedimientos en materia de inversiones son considerados y aprobados por nuestra Junta Directiva.

Por lo expuesto el ICETEX no tiene portafolio de inversiones asignados a cada fondo, por tanto, no procede el detalle de inversiones de este.

- 1. Los recursos disponibles que ingresan a los Fondos en Administración se invierten temporalmente, en la medida que se ejecutan los flujos financieros que financian las cohortes, y conforme la programación de flujo de caja (ingresos y egresos por giros a la ejecución del convenio). Dicha inversión se realiza en un portafolio en títulos de alta calidad crediticia.
- 2. El portafolio sigue las políticas de inversión de ICETEX, regladas por parte de la Junta Directiva, acorde a una política de riesgos y bajo las recomendaciones de un COMITÉ FINANCIERO Y DE INVERSIONES, conformado por miembros expertos y externos a la entidad.
- 3. Las inversiones autorizadas se limitan a títulos de RENTA FIJA (TES, Bonos AAA o AA+, Papeles Comerciales con calificación AAA y CDT's de entidades crediticias con calificación AAA, AA+ y AA) en entidades que tengan cupo autorizado por emisor. Algunos recursos líquidos se mantienen en cuenta de ahorros con el objeto de atender obligaciones de desembolso de financiamiento de cada una de las cohortes, conforme lo instruyan los constituyentes.
- 4. La finalidad de la realización de inversiones guarda principios de conservación del capital y/o recursos administrados a través del tiempo particularmente frente a la pérdida de poder adquisitivo y ofrecer una rentabilidad en términos reales conservadora, aplicando principios de seguridad en dichas inversiones.
- 5. Las inversiones realizadas se sujetan a cupos de inversión que son calculados y monitoreados por la Oficina de Riesgos del ICETEX para evaluar la solvencia financiera de los emisores evitando riesgos de inversión. Dicho monitoreo se realiza en forma trimestral conforme la información publicada por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para los emisores de valores.
- 6. La valoración de las inversiones se hace diariamente conforme a la normatividad de la Superfinanciera y sujeto a las condiciones del mercado de valores.
- 7. Diariamente se mide el nivel de riesgo de mercado por parte de la Oficina de Riesgos manteniendo monitoreado el comportamiento de la valoración de inversiones.
- 8. Todos los recursos entran a un portafolio común, pero segregado y separado contablemente por el origen del recurso de cada fondo en administración. El objetivo es lograr mejores rentabilidades al momento de acceder a las alternativas de inversión en el mercado de capitales.
- 9. No puede existir discrecionalidad del constituyente en las inversiones, las mismas se sujetan a las políticas de inversión del ICETEX conforme a lo establecido en el convenio.
- 10. Los rendimientos se calculan conforme la rentabilidad global del portafolio, y en el siguiente mes se causan contablemente. En aquellos fondos que debe girarse a la Dirección del Tesoro Nacional, el giro se hace en el mes t+2.
- 11. La rentabilidad se sujeta al comportamiento del mercado de valores, sin embargo, ICETEX, actúa con principios de prudencia financiera y bajo riesgo financiero.







OBLIGACIONES GENERALES

N°	Obligaciones	Avance	%
1	Constituir con los recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional un Fondo en Administración, denominado "Programa para Formación posgradual de Líderes afrodescendientes", en cumplimiento del objeto del convenio, y gestionarlo como administrador-mandatario, de acuerdo con lo previsto en este convenio de cooperación y en el reglamento operativo que adopte la Junta Administradora	Se celebró el convenio de Fondos en Administración y se asignó el código 122082	100 %
2	Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional y Fulbright Colombia el reglamento operativo del convenio y velar por la adecuada aplicación de sus disposiciones en cuanto a, solicitudes de créditos, verificación de requisitos, adjudicaciones, legalizaciones, desembolsos, renovaciones, condonaciones, procesos de cobro de cartera, y demás aspectos que se requieran para garantizar el control y seguimiento, así como el óptimo cumplimiento del objeto del convenio.	Es una obligación que se cumple permanentemente.	100 %
3	Constituir estados de cuenta mensuales para los recursos aportados al fondo por el Ministerio de Educación Nacional, igualmente allegar los soportes de los rendimientos financieros reintegrados a la Dirección General del Tesoro Nacional, y trimestralmente presentar informes de gestión administrativa, de acuerdo con las especificaciones que indique el reglamento operativo.	Los estados de cuenta han sido enviados una vez sea cierre contable, así mismo se hace envío de los informes trimestrales de acuerdo con las especificaciones indicadas en el reglamento operativo.	100 %
4	Girar a la Comisión Fulbright Colombia, de acuerdo con la tasa representativa del mercado (TRM) vigente al momento de recibir la instrucción del Ministerio, los valores correspondientes a los créditos condonables aprobados por la Junta Administradora, a la terminación del proceso de selección, y legalización de los créditos por parte de los beneficiarios.	Pendiente de realizar giro a la comisión Fulbright, ya que la convocatoria 2021-2 se encuentra en proceso de legalización	0 %
5	Reintegrar a la Dirección General del Tesoro Nacional los rendimientos financieros mensuales que se generen, de acuerdo con la normatividad vigente	Los rendimientos generados en el fondo, serán reintegrados al Tesoro Nacional de acuerdo con lo establecido en el Convenio.	90 %
6	Reintegrar el saldo que no se ejecute del fondo de acuerdo con la normatividad vigente.	A la fecha el fondo se encuentra activo, por lo cual no aplica reintegrar el saldo no ejecutado.	0 %
7	Disponer de la infraestructura operativa y técnica necesaria para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	ICETEX dispone de la infraestructura operativa y técnica necesaria para dar cumplimiento las actividades que confiere la administración del Fondo.	100 %







OBLIGACIONES GENERALES

N°	Obligaciones	Avance	%
8	Gestionar la recuperación de la cartera de las obligaciones que sean trasladadas al cobro de acuerdo con la autorización de Junta Administradora	No aplica, teniendo en cuenta que la totalidad de las obligaciones se encuentra en época de estudios.	0 %
9	Descontar de los recursos del fondo, por concepto de gastos de administración, el dos por ciento (2%) anual sobre el valor del activo; descuento que se hará con el ingreso de los recursos y sobre el saldo del activo al cumplir cada año a partir de la fecha de perfeccionamiento, y el seis por ciento (6%) sobre el valor de la obligación en el evento de paso al cobro por incumplimiento de requisitos para la condonación, que se descontará al momento del paso al cobro sobre el valor de la obligación.	A la fecha se han descontado recursos por concepto de Gastos de Administración conforme lo establece el convenio	100 %
10	Descontarconcargoalosrecursos del fondo el 1.5% sobre los valores de los créditos desembolsados, sin afectar los valores de estos, por concepto de prima de seguro para amparar los riesgos de muerte, invalidez física o mental total y permanente del beneficiario.	Durante el periodo del presente informe se aplicó descuento del 1.5% por concepto de Prima de Garantía.	100 %
11	Ejecutar los lineamientos definidos por la Junta Administradora del Fondo	Hasta la fecha se han cumplido a cabalidad	100 %





ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2021

FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE

NIT 899999001-7 **CÓDIGO 122082**

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	506,217,000.00	0.00	0.00	506,217,000.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	6,088,166.07	0.00	102,731.66	6,190,897.73
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	512,305,166.07	0.00	102,731.66	512,407,897.73
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	89,416,608.00	0.00	0.00	89,416,608.00
COMISIONES	10,124,340.00	0.00	0.00	10,124,340.00
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	11,287,037.00	95,361.27	0.00	11,382,398.27
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	352,948,812.00	0.00	0.00	352,948,812.00
TOTAL EGRESOS	463,776,797.00	95,361.27	0.00	463,872,158.27

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	48,528,369.07	95,361.27	102,731.66	48,535,739.46

Firmado digitalmente por: MEDINA SANDOVAL MARINA AZUCENA Fecha y hora: 12.08.2021 11:13:40

ICETEX

DIRECCION DE CONTABILIDAD

Fuente- Aplicativo Contable



ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021 FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE

NIT 899999001-7 CÓDIGO 122082

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	506,217,000.00	0.00	0.00	506,217,000.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	6,190,897.73	0.00	92,374.33	6,283,272.06
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	512,407,897.73	0.00	92,374.33	512,500,272.06
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	89,416,608.00	0.00	0.00	89,416,608.00
COMISIONES	10,124,340.00	8,027,636.40	0.00	18,151,976.40
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	11,382,398.27	102,731.66	0.00	11,485,129.93
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	352,948,812.00	0.00	0.00	352,948,812.00
TOTAL EGRESOS	463,872,158.27	8,130,368.06	0.00	472,002,526.33

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	48,535,739.46	8,130,368.06	92,374.33	40,497,745.73

Firmado digitalmente por: MEDINA SANDOVAL MARINA AZUCENA Fecha y hora: $14.09.2021\ 18:36:59$

ICETEX

DIRECCION DE CONTABILIDAD

Fuente- Aplicativo Contable



ESTADO DE CUENTA DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 FONDO MEN FORMAC.LIDERES AFRODESCENDIE NIT 899999001-7

NH	89999	99001-7
CÓ	DIGO	122082

	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
INGRESOS		-	+	
CONSIGNACIONES	506,217,000.00	0.00	535,439,310.00	1,041,656,310.00
INTERESES DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	0.00
RENDIMIENTO DE INVERSIONES	6,283,272.06	0.00	1,148,105.32	7,431,377.38
OTROS INGRESOS	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	512,500,272.06	0.00	536,587,415.32	1,049,087,687.38
EGRESOS		+	-	
CON CARGO AL FONDO				
CONDONACIONES DE CARTERA	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS A PROVEEDORES	89,416,608.00	0.00	0.00	89,416,608.00
COMISIONES	18,151,976.40	10,708,786.20	0.00	28,860,762.60
SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS EGRESOS	11,485,129.93	92,374.33	0.00	11,577,504.26
EGRESOS UTILIZACION DE RECURSOS				
ANTICIPO DE CONTRATOS	0.00	0.00	0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	352,948,812.00	0.00	0.00	352,948,812.00
TOTAL EGRESOS	472,002,526.33	10,801,160.53	0.00	482,803,686.86

	Saldo Inicial	Salidas	Entradas	Saldo Final
DISPONIBLE	40,497,745.73	10,801,160.53	536,587,415.32	566,284,000.52

ICETEX

DIRECCION DE CONTABILIDAD

Fuente- Aplicativo Contable